

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL  
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 106 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 27 DE 2021	CUADERNOS
2019-00219-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	RODOLFO GARCIA LEYTON	HEREDEROS INDETERMINADOS DE NOHELIA SANCHEZ Y OTROS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL Y DE JUZGAMIENTO AUTO No. 390	1
2021-00124-00 EJECUTIVO SINGULAR	GRACIELA GARCIA MOSQUERA	ELKIN CAUSAYA ORTEGA	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 391	1
2021-00123-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCVNA COOPERATIVA	JOSE MARIO MUELAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 392	1
2021-00123-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCVNA COOPERATIVA	JOSE MARIO MUELAS	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 393	1
<b>FIJACIÓN:</b>  Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTIOCHO (28) OCTUBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		<b>DESFIJACION:</b>  Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.  LA SECRETARIA    MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		